



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

1/3

Asunción, de Julio de 2020

Señor  
Don Oscar Salomón  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE EL PRESUPUESTO EJECUTADO Y LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS GARANTIZADOS PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A ALIMENTACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN DOCENTE Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN"**.

El presente pedido de informe es a fin de obtener información oficial, informar a la sociedad paraguaya y analizar propuestas legislativas en vistas al Presupuesto General de la Nación para el Ministerio de Educación y Ciencias y los demás organismos y entidades del Estado (OEE) responsables del cumplimiento de estas garantías constitucionales.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a esta Declaración, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

**Sixto Pereira**  
Senador de la Nación

**Carlos Filizzola**  
Senador de la Nación

**Fernando Lugo**  
Senador de la Nación

**Hugo Richer**  
Senador de la Nación

**Esperanza Martínez**  
Senadora de la Nación

**Jorge Querey**  
Senador de la Nación

**Miguel F. Rodríguez**  
Senador de la Nación

ABFG/MC



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN Nº...

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE EL PRESUPUESTO EJECUTADO Y LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS GARANTIZADOS PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A ALIMENTACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN DOCENTE Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN”**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda sobre:

1. Estadísticas, en formato de planilla electrónica editable Excel, Calc o similar, de cobertura de Kits Alimenticios a nivel país, según el control presupuestario que realiza su institución al Ministerio de Educación y Ciencias y los demás Organismos y Entidades del Estado (OEE) que proveen alimentación escolar, adjuntar documentos de respaldo:
  1. Cantidad de alumnos que reciben dichos productos;
  2. Costo individual indicando a qué zona, región o instituciones corresponde;
  3. Costo general total de los kits de alimentos;
  4. Citar cada uno de los productos integrantes de dichos kits;
  5. Coste individual de cada producto;
  6. Empresas encargadas de la producción de cada elemento contenido en los kits;
  7. Desembolso dado a las empresas proveedoras;
  8. Lista de empresas encargada de su distribución y el desembolso dado a ellas;
  9. Colegios beneficiados con los kits.
2. Información, en formato de planilla electrónica editable Excel, Calc o similar, acerca de Inversiones realizadas por Ministerio de Educación y Ciencias y los demás Organismos y Entidades del Estado (OEE) que realizan inversiones en el ámbito educativo, en el último periodo y políticas de capacitación, utilización y evaluación (si lo hubiere) en lo que respecta a Tecnologías de la Investigación y la Comunicación-TIC's y adjuntar documentos de respaldo:
  1. Lista de los colegios que cuentan o contaron con inversiones en dicho ámbito;
  2. El total de costo de esas inversiones relativas a las TIC's.
  3. El costo unitario de cada equipo (computadoras, tablets, equipos digitales etc.)
  4. El costo general total, como así también la o las empresas licitadoras, y el desembolso dado a ellas.
3. Inversiones realizadas, en formato de planilla electrónica editable Excel, Calc o similar, en el último período y políticas de capacitación y, utilización (si lo hubiere) en los colegios que cuentan con Bachilleratos Técnicos de gestión pública, administrados por el Ministerio de Educación y Ciencias y los demás Organismos y Entidades del Estado (OEE) competentes, los colegios que cuentan o contaron con Inversiones en dicho ámbito y adjuntar documentos de respaldo:

ABFG/MC



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

3

1. Maquinarias;
  2. Insumos
  3. Elementos;
  4. Artefactos
  5. Otros bienes o servicios necesarios para los laboratorios de los colegios técnicos.
  6. Total de costo de esas Inversiones
  7. Las empresas licitadas
  8. Costo individual de cada Maquinaria, insumo, elemento, artefacto, etc.,
  9. Costo total a nivel nacional de dichas Inversiones.
4. Fondos de Gratuidad entregados por el Ministerio de Educación y Ciencias y los demás Organismos y Entidades del Estado (OEE) en el ámbito de su competencia, en formato de planilla electrónica editable Excel, Calc o similar y adjuntar documentos de respaldo.:
1. Total nivel país;
  2. Cantidad de alumnos que cuentan con ese desembolso;
  3. Total del desembolso individual (por alumno);
  4. Total de desembolso institucional (por Colegio de la EEB-Tercer Ciclo, EM);
  5. Total de desembolso general a nivel Nacional, especificados de acuerdo a su Bachillerato (Técnico y/o Científico).
5. Especificar en cada punto solicitado la fuente de financiamiento, sea FONACIDE, FEEI, PGN, donaciones, etc. y la cantidad invertida global como así también el saldo de tales fondos o presupuesto correspondiente a la fecha, en formato Excel, Calc o similar

**ARTÍCULO 4°.** - Dar un plazo de 15 (quince) días para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

**ARTÍCULO 5°** De Forma

**Sixto Pereira**  
Senador de la Nación

**Carlos Filizzola**  
Senador de la Nación

**Fernando Lugo**  
Senador de la Nación

**Hugo Richer**  
Senador de la Nación

**Esperanza Martínez**  
Senadora de la Nación

**Jorge Querey**  
Senador de la Nación

**Miguel F. Rodríguez**  
Senador de la Nación